



Consejería de EDUCACIÓN y DEPORTE

En reunión celebrada el viernes 2 de noviembre de 2021 se formaliza la constitución de la Comisión de baremación del Concurso de traslado del personal funcionario de 2021.

DATOS APORTADOS:

Total de Puestos convocados: 152 plazas. Puestos de Estructura: 85 Puestos Base: 67

Puestos no solicitados: 37 plazas. Puestos de Estructura: 1; Puestos Base: 36

Solicitudes: 1.448 -> Admitidas: 1.333; Excluidas: 89; Desistimientos: 26

Puestos AX: 8

Puestos Ax en SS.CC: 4; Puestos Ax en D.T. Sevilla: 4

Puestos Ax con Nivel 25: 6; Puestos Ax con Nivel 22: 2

Con respecto a los miembros de la Comisión, indicar que uno de ellos señaló que él había solicitado participar en distintos Concursos de Traslado en otras Consejerías y que pensaba que tenía que Abstenerse. El Presidente de la Comisión admitió que no formara parte de la Comisión hasta que tuviera respuesta a **una consulta que elevaría a Función Pública** para dictaminar si existían o no motivos de Abstención.

Desde el **Sindicato Andaluz de Funcionarios** mostramos nuestra oposición a que funcionarios pertenecientes a la Administración Educativa (AX) formaran parte de la Comisión de Baremación. Es de sobra conocido que la presencia de funcionarios AX en Educación y Deporte es exclusivamente PARA DESARROLLAR FUNCIONES EDUCATIVAS, NUNCA PARA DESARROLLAR FUNCIONES EN EL ÁMBITO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (como lo es un Concurso de Méritos). Se nos indicó que la existencia de una persona con estas condiciones era debido a que necesitaban tener *alguien* que dominara el tema de personal perteneciente a la Administración Educativa, ya que en este concurso se habían ofertado plazas AX. Los argumentos mostrando nuevamente fueron rechazados por el SAF, ante lo cual el Presidente de la Comisión indico **que también elevaría consulta al respecto a Función Pública.**

El Presidente de la Comisión nos indicó que lo primero que iban a baremar eran las plazas AX, ya que el personal proveniente de Educación suele “engordar” su autobaremación de forma más que evidente y de esta manera ajustar las puntuaciones a la realidad. También nos indicó que todavía no habían empezado los trabajos y que sólo baremarían los miembros titulares de la Comisión. Solicitamos que nos hicieran saber el día en que empezarían y las respuestas de Función Pública a las DOS cuestiones planteadas.



Iremos informando a medida que vayan comunicándonos los datos correspondientes a dicha baremación.

**SEGUIREMOS INFORMANDO
SOMOS FUNCIONARIOS COMO TÚ**